


**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DGRMIS-DAC-DCBMSA-No. 004/2015**

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DGRMIS-DAC-DCBMSA-No.004/2015 "ASESORIA EXTERNA DE SEGUROS 2015 PARA LOS BIENES PATRIMONIALES, INCLUYENDO APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTIONES ANTE LAS ASEGURADORAS" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO EL C.P. ENRIQUE FERNANDO BALLESTEROS SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, ASISTIDO POR EL LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, ASÍ COMO POR EL L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SEMARNAT" Y POR LA OTRA, "APSELP, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. ELIZABETH LÓPEZ PINEDA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", QUIENES ACTUANDO EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

1.- CON FECHA 31 DE JULIO DE 2015 "LAS PARTES", CELEBRARON EL CONTRATO DGRMIS-DAC-DCBMSA-No.004/2015, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL "ASESORIA EXTERNA DE SEGUROS 2015 PARA LOS BIENES PATRIMONIALES, INCLUYENDO APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTIONES ANTE LAS ASEGURADORAS", CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

2.- EN LA CLÁUSULAS TERCERA "VIGENCIA DEL CONTRATO" Y CUARTA "MONTO DEL CONTRATO", SE ESTABLECIÓ:

**TERCERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO**

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO INICIARÁ EL 22 DE JULIO Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**CUARTA.- MONTO DEL CONTRATO**

EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS ES DE \$86,125.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), MÁS LA CANTIDAD DE \$13,780.00 (TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE EL MONTO DE ESTE CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$99,905.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

EL PRECIO UNITARIO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE ESPECIFICA EN EL "ANEXO ÚNICO" DE ESTE CONTRATO, EL CUAL ES FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Periodo	Precio Unitario	Meses	Importe
Asesoría externa de seguros 2015 para los bienes patrimoniales de la SEMARNAT, incluyendo apoyo administrativo y gestiones ante las aseguradoras	Servicio	Del 22 al 31 de julio de 2015	\$4,875.00	Del 22 al 31 de julio de 2015	\$4,875.00
Asesoría externa de seguros 2015 para los bienes patrimoniales de la SEMARNAT, incluyendo apoyo administrativo y gestiones ante las aseguradoras	Servicio	Mensual	\$16,250.00	5	\$81,250.00
				Subtotal	\$86,125.00
				I.V.A.	\$13,780.00
				TOTAL	\$99,905.00

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DGRMIS-DAC-DCBMSA-No. 004/2015**

EL MONTO ANTES SEÑALADO INCLUYE TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DE SU REALIZACIÓN, TALES COMO MATERIALES, SUELDOS, HONORARIOS, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA PROPIA, ADMINISTRACIÓN, PRESTACIONES SOCIALES Y LABORALES A SU PERSONAL, ENTRE OTROS.

3. MEDIANTE OFICIO 512/DCBMSA/0743/2015 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015, RECEPCIONADO EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS EL MISMO DÍA Y SUSCRITO POR EL L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO, SOLICITÓ LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE "ASESORIA EXTERNA DE SEGUROS 2015 PARA LOS BIENES PATRIMONIALES, INCLUYENDO APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTIONES ANTE LAS ASEGURADORAS"; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

4. QUE PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN POR LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, "LA SEMARNAT" CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 33104 (OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS), DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

CON BASE EN EL CONTENIDO DE LOS ANTECEDENTES, QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 1 QUE ANTECEDE, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.-** EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO TIENE POR OBJETO AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

**TERCERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO**

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO INICIARÁ EL 22 DE JULIO DE 2015 Y CONCLUIRÁ EL 1 DE FEBRERO DE 2016.

**CUARTA.- MONTO DEL CONTRATO**

EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS ES DE \$102,375.00 (CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), MÁS LA CANTIDAD DE \$16,380.00 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE EL MONTO DE ESTE CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$118,755.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

EL PRECIO UNITARIO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE ESPECIFICA EN EL "ANEXO ÚNICO" DE ESTE CONTRATO, EL CUAL ES FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:



**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO  
CONTRATO DGRMIS-DAC-DCBMSA-No. 004/2015  
"ASESORIA EXTERNA DE SEGUROS 2015 PARA LOS BIENES  
PATRIMONIALES, INCLUYENDO APOYO ADMINISTRATIVO Y  
GESTIONES ANTE LAS ASEGURADORAS"**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DGRMIS-DAC-DCBMSA-No. 004/2015**

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Periodo	Precio Unitario	Meses	Importe
Asesoría externa de seguros 2015 para los bienes patrimoniales de la SEMARNAT, incluyendo apoyo administrativo y gestiones ante las aseguradoras	Servicio	Del 22 al 31 de julio de 2015	\$4,875.00	Del 22 al 31 de julio de 2015	\$4,875.00
Asesoría externa de seguros 2015 para los bienes patrimoniales de la SEMARNAT, incluyendo apoyo administrativo y gestiones ante las aseguradoras	Servicio	Mensual	\$16,250.00	6	\$97,500.00
Subtotal					\$102,375.00
I.V.A.					\$16,380.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$118,755.00</b>

EL MONTO ANTES SEÑALADO INCLUYE TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DE SU REALIZACIÓN, TALES COMO MATERIALES, SUELDOS, HONORARIOS, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA PROPIA, ADMINISTRACIÓN, PRESTACIONES SOCIALES Y LABORALES A SU PERSONAL, ENTRE OTROS.

**SEGUNDA.- SUBSISTENCIA DEL CONTRATO.-** "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO EN QUE, SALVO LAS MODIFICACIONES EXPRESAMENTE PACTADAS EN EL CLAUSULADO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL DGRMIS-DAC-DCBMSA-No.004/2015, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015 Y SU ANEXO ÚNICO.

**TERCERA.- INCORPORACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO.-** "LA SEMARNAT" Y "EL PROVEEDOR", CONVIENEN EN QUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE INCORPORA AL CONTRATO ORIGINAL DGRMIS-DAC-DCBMSA-No.004/2015, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015, PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

**CUARTA.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL PROVEEDOR" EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA "DECIMA CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO", DEL CONTRATO DGRMIS-DAC-DCBMSA-No.004/2015, SE OBLIGA A PRESENTAR LA MODIFICACIÓN Y/O ENDOSO DE LA GARANTÍA QUE HUBIESE OTORGADO ORIGINALMENTE, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON Y SABEDORES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, ASÍ COMO DE SUS EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN CINCO TANTOS, AL CALCE Y AL MARGEN EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

POR "LA SEMARNAT".

POR "EL PROVEEDOR".

C.P. Enrique Fernando Ballesteros Sánchez.  
Director General de Recursos Materiales,  
Inmuebles y Servicios.

C. Elizabeth López Pineda.  
Presidenta del Consejo de Administración de  
APSELP Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.



**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO  
CONTRATO DGRMIS-DAC-DCBMSA-No. 004/2015  
"ASESORIA EXTERNA DE SEGUROS 2015 PARA LOS BIENES  
PATRIMONIALES, INCLUYENDO APOYO ADMINISTRATIVO Y  
GESTIONES ANTE LAS ASEGURADORAS"**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DGRMIS-DAC-DCBMSA-No. 004/2015**

**Lic. Jaime Enrique Hernández Cancino.  
Director de Adquisiciones y Contratos.**

**C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo.  
Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y  
Abastecimiento.  
Administrador del Contrato.**

**Lic. Yesika Minerva García Arias.  
Subdirectora de Seguros.**

LAS RÚBRICAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DGRMIS-DAC-DCBMSA-No.004//2015, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015, CELEBRADO EN 4 FOJAS, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y APSELP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.-CONSTE.-